

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 0 ABR. 2025	Hs. 12:03
Numero: 317	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREMÍAS Avelan
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N°95/25

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución,
Solicitud de reparación
Cancha Municipal Agustín Pichot y
Pista de Atletismo.

Ushuaia, 30 de abril de 2025

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S ____ / ____ D,

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Resolución tiene como fin solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a realizar las obras necesarias para la reparación, recuperación y construcción de vestuarios de la Cancha Municipal de Rugby Agustín Pichot y Pista de Atletismo, con el fin de seguir conservando los espacios de desarrollo deportivo y de recreación de nuestra ciudad.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

El estado actual en que se encuentran la Cancha Municipal de Rugby Agustín Pichot y la Pista de Atletismo, espacios destinados para el esparcimiento, recreación y desarrollo de deportivo de las infancias, juventudes y de la comunidad deportiva en general, hace que el desarrollo de las actividades se realicen de manera deficiente y con serios obstáculos.

Con respecto a la Cancha Municipal de Rugby Agustín Pichot y la Pista de Atletismo lindante a la misma, se relevó que no hay luminaria acorde al lugar, la estructura del alambrado perimetral de la cancha se encuentra dañada y no cuenta con vestuarios acordes a la actividad que se desarrolla.

Es menester destacar que la pista de atletismo lindante a la cancha municipal de rugby, es utilizada por la comunidad, por atletas de alto rendimiento que en muchos casos viajan en representación de la provincia, por clubes deportivos y por otros deportistas. Además, es sumamente importante destacar que el espacio muchas veces es utilizada por el Centro de Actividades Alternativas para Personas con Discapacidad de Ushuaia (C.A.A.D.) lo cual hace que cobre más valor dicho lugar y más teniendo en cuenta que los mismos no poseen espacios adecuados para sus actividades.

Por cuanto, es innegable que para el desarrollo de las actividades deportivas o recreativas, estos lugares deben encontrarse en buenas condiciones; es decir, que cuente con alambrado perimetral en buen estado e iluminación acorde, higiene, accesibilidad, entre otros factores que contribuyen al mejor desenvolvimiento de las actividades, en un espacio seguro libre de obstáculos.

Sumado a ello, nuestra la Carta Orgánica establece que *"El Municipio reconoce al deporte como factor educativo concerniente a la formación integral del hombre y como recurso para la recreación y esparcimiento de la población. Su desarrollo es fundamental para atender la salud física, psíquica y social de la comunidad. Fomenta, promueve, planifica y difunde políticas y actividades deportivas para todos, en especial atención a niños, jóvenes y personas con discapacidad (...)" (Artículo 76°).*

En razón de ello, dispone que es deber del Municipio acondicionar, utilizar,

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

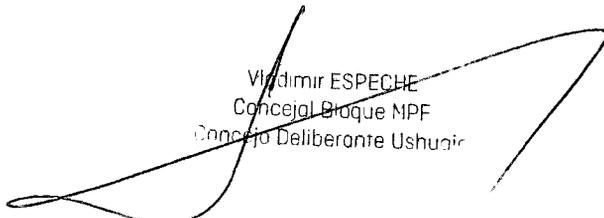


CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

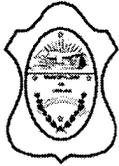
recuperar y crear espacios físicos destinados a la práctica deportiva (Artículo 77°)
(el resaltado me pertenece).

En consecuencia, es imprescindible la acción del Estado Municipal a través de la ejecución de obras, mantenimiento y control, para tratar esta problemática y cualquier otra que genera un impacto negativo tanto en el bienestar de la comunidad como para el desarrollo y el rendimiento deportivo de los/as atletas fueguinos/as. Por eso, el Bloque Movimiento Popular Fueguino, con el objeto de seguir trabajando en pos de la comunidad, presenta el siguiente Proyecto de Resolución, a fin de solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a realizar las obras de reparación, recuperación y construcción de vestuarios de la Cancha Municipal Agustín Pichot y la Pista de Atletismo lindante a la misma, con el fin de seguir conservando los espacios de desarrollo deportivo y recreativo de nuestra ciudad.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.



Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes obras necesarias en la Cancha Municipal de Rugby Agustín Pichot y Pista de Atletismo:

- A. INSTALAR, la luminaria correspondiente.
- B. REPARAR, la estructura de alambrado perimetral en la Cancha Municipal de Rugby Agustín Pichot.
- C. INFORMAR, si está incluido en el Plan de Obras 2025 la construcción de vestuario en la Cancha Municipal de Rugby Agustín Pichot y Pista de Atletismo, plazo de inicio y finalización de obra.

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de incorporar al Plan de Obras 2025 la construcción de la Pista de Atletismo.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD XXXX/XXXX.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia